



## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

### **PRESIDENTE**

D. José Emilio Ciriano Calonge

### **VOCALES**

D. Roberto Llorente López

D. Jesús Morales Antón

D. Santiago Monteagudo Sanz

D. Juan Daniel Sanz Gómez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Mercedes González Maqueda

D. David Álvarez Sancho

D. José M<sup>a</sup>. Gómez Martínez

D. Rubén Mateo Crespo

D. Ricardo Asenjo Abad

### **EXCUSÓ SU ASISTENCIA**

D. Cristian García Ceña

### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA, EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2021.-**

En la Ciudad de Soria, a las trece horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reunió la Comisión Permanente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria en la "Casa de la Tierra", sede de esta Entidad, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. José Emilio Ciriano Calonge y concurren los señores nominados al margen, asistidos por la Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo.





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos siguientes:

**I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** No habiéndose formulado observación alguna por los Sres. Vocales, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2021 en los términos en que está redactada.

**II. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LOTE SO-MAD-0269-2021 MUP 173 CUP.-** Dada cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria de fecha 13 de agosto de 2021 por la que se acuerda la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento maderable en el MUP 173 “Razón”, Lote SO-MAD-0269-2021, al licitador HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA S.L., en el precio de 50.053,00€ más el 21 % de IVA.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda ratificar en su integridad, el acuerdo de adjudicación del contrato del aprovechamiento de madera SO-MAD-0269-2021, a realizar en el Monte nº 173 del CUP de la Provincia de Soria denominado Razón, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Ayuntamiento de Soria, al licitador HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA S.L., con CIF: B09351701, en el precio de 50.053,00€ más el 21 % de IVA.

**III. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LOTE SO-MAD-0161-2021 MUP 177/180 CUP.-** Dada cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria de fecha 20 de agosto de 2021 por la que se acuerda la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento maderable en el MUP 177/180 “Santa Inés y Verdugal”, Lote SO-MAD-0161-2021, al licitador BOICHO FORESTAL S.L., en el precio de 52.352,00€ más el 21 % de IVA.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda ratificar en su integridad, el acuerdo de adjudicación del contrato del aprovechamiento de madera SO-MAD-0161-2021, a realizar en el Monte nº 177/180 del CUP de la Provincia de Soria denominado Santa Inés y Verdugal, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Ayuntamiento de Soria, al licitador BOICHO FORESTAL S.L., con CIF: B42184242, en el precio de 52.352,00€ más el 21 % de IVA.

**IV. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LOTE SO-MAD-1077-2020 MUP 174 CUP.-** Dada cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria de fecha 20 de agosto de 2021 por la que se acuerda la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento maderable en el MUP 174 “Rivacho”, Lote SO-





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

MAD-1077-2020, al licitador SANCHO MEDINA FORESTAL S.L., en el precio de 31.550,00€ más el 21 % de IVA.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda ratificar en su integridad, el acuerdo de adjudicación del contrato del aprovechamiento de madera SO-MAD-1077-2020, a realizar en el Monte nº 174 del CUP de la Provincia de Soria denominado Rivacho, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Ayuntamiento de Soria, al licitador SANCHO MEDINA FORESTAL S.L., con CIF: B42180752, en el precio de 31.550,00€ más el 21 % de IVA.

### **V. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LOTE SO-MAD-1091-2021 MUP 174**

**CUP.-** Dada cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria de fecha 20 de agosto de 2021 por la que se acuerda la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento maderable en el MUP 174 “Rivacho”, Lote SO-MAD-1091-2021, al licitador MASOVA S.L., en el precio de 37.680,00€ más el 21 % de IVA.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda ratificar en su integridad, el acuerdo de adjudicación del contrato del aprovechamiento de madera SO-MAD-1091-2021, a realizar en el Monte nº 174 del CUP de la Provincia de Soria denominado Rivacho, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Ayuntamiento de Soria, al licitador MASOVA S.L., con CIF: B83853127 en el precio de 37.680,00€ más el 21 % de IVA.

### **VI. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LOTE SO-MAD-1198-2021 MUP 172**

**CUP.-** Dada cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria de fecha 20 de agosto de 2021 por la que se acuerda la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento maderable en el MUP 172 “Pinar Grande”, Lote SO-MAD-1198-2021, al licitador BOICHO FORESTAL S.L., en el precio de 34.501,00€ más el 21 % de IVA.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda ratificar en su integridad, el acuerdo de adjudicación del contrato del aprovechamiento de madera SO-MAD-1198-2021, a realizar en el Monte nº 172 del CUP de la Provincia de Soria denominado Pinar Grande, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Ayuntamiento de Soria, al licitador BOICHO FORESTAL S.L., con CIF: B42184242, en el precio de 34.501,00€ más el 21 % de IVA.

### **VII. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LOTE SO-MAD-1199-2021 MUP 172**

**CUP.-** Dada cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria de fecha 20 de agosto de 2021 por la que se acuerda la adjudicación del contrato





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

de enajenación del aprovechamiento maderable en el MUP 172 “Pinar Grande”, Lote SO-MAD-1199-2021, al licitador HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA S.L., en el precio de 12.575,00€ más el 21 % de IVA.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda ratificar en su integridad, el acuerdo de adjudicación del contrato del aprovechamiento de madera SO-MAD-1199-2021, a realizar en el Monte nº 172 del CUP de la Provincia de Soria denominado Pinar Grande, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Ayuntamiento de Soria, al licitador HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA S.L., con CIF: B09351701, en el precio de 12.575,00€ más el 21 % de IVA.

### **VIII. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LOTE SO-MAD-1203-2021 MUP 172**

**CUP.-** Dada cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria de fecha 20 de agosto de 2021 por la que se acuerda la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento maderable en el MUP 172 “Pinar Grande”, Lote SO-MAD-1203-2021, al licitador TRANSPORTES FORESTALES MADERA Y ASERRADEROS S.L., en el precio de 44.118,13€ más el 21 % de IVA.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda ratificar en su integridad, el acuerdo de adjudicación del contrato del aprovechamiento de madera SO-MAD-1203-2021, a realizar en el Monte nº 172 del CUP de la Provincia de Soria denominado Pinar Grande, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Ayuntamiento de Soria, al licitador TRANSPORTES FORESTALES MADERA Y ASERRADEROS S.L., con CIF: B0950218, en el precio de 44.118,13€ más el 21 % de IVA.

### **IX. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LOTE SO-MAD-1196-2021 MUP 172**

**CUP.-** Dada cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria de fecha 20 de agosto de 2021 por la que se acuerda la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento maderable en el MUP 172 “Pinar Grande”, Lote SO-MAD-1196-2021, al licitador LOSAN SOLID WOOD S.A., en el precio de 61.550,00€ más el 21 % de IVA.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda ratificar en su integridad, el acuerdo de adjudicación del contrato del aprovechamiento de madera SO-MAD-1196-2021, a realizar en el Monte nº 172 del CUP de la Provincia de Soria denominado Pinar Grande, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Ayuntamiento de Soria, al licitador LOSAN SOLID WOOD S.A., con CIF: A42210484, en el precio de 61.550,00€ más el 21 % de IVA.





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

**X. ORDENACIÓN DE GASTOS 8/2021.-** En uso de las facultades que le están conferidas a este Órgano Corporativo y previo informe favorable de Secretaría-Intervención, la Comisión Permanente acordó la ratificación de ordenación de gastos figurados en la relación nº. 8/21 por importe de 4.654,35€ que se harán efectivas con cargo a los capítulos, artículos, conceptos y funciones que se relacionan en la misma.

**XI. DISPOSICIONES Y COMUNICADOS.-** Para conocimiento de la Comisión Permanente se dieron cuenta de los siguientes:

- De la Resolución de Presidencia de adjudicación de 80 Tn de P. sylvestris y P. pinaster (secos y desarraigados) en el MUP 170 “Berrún” a Valesa Forestal S.L. por importe de 160,00€.

- De la solicitud por Diputación Provincial de Soria y su correspondiente autorización para rodaje el día 2 de septiembre, en el paraje “El Chorrón” por Film Commission Soria, en nombre de Contubernio S.L.

- De la solicitud por los adjudicatarios de los pastos en el MUP 172, Aprovechamientos Comunes Pinar Grande S.C., y su traslado al Servicio de Medio Ambiente, para que se tomen medidas contra la presencia de ganado no autorizado y su expulsión inmediata del aprovechamiento a ellos adjudicado.

- Del informe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria relativo a las afecciones al medio natural del proyecto “Acondicionamiento y Señalización de Rutas BTT en la Comarca de Pinares de Soria”, promovido por Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente, S.L., en su parte del MUP 172.

- De la visita realizada por el Sr. Presidente el día 20 de agosto al Quintanarejo, para ver la rehabilitación de un edificio como vivienda forestal.

**XII. RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Se formularon los siguientes ruegos y preguntas.

- Por el Vocal Sr. Asenjo Abad se pregunta por el tema de las autocaravanas en Playa Pita, informando el Sr. Presidente que en principio se ha respetado la señalización de prohibición de aparcar en horario nocturno, aunque se ha observado que lo están haciendo en otras pistas forestales.

Igualmente pregunta sobre el proyecto de la depuradora en Playa Pita, informando que todavía no se ha firmado el convenio, pero una de los clausulados parece que contempla el mantenimiento de la Depuradora por el adjudicatario de las obras, en un periodo aproximado de 10 años.





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos, que firmará el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

